

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.682/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 127 de 4 de julio de 2018 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 19/2018 mediante Crédito Extraordinario y Transferencia, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	295.560,80 €
Total	295.560,80 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	185.560,80 €
7 Transferencias de Capital	110.000,00 €
Total	295.560,80 €

3. Transferencia de Crédito:

Aplicación Presupuestaria	Importe
2 Gastos en bienes corriente y servicios	16.000,00 €
4 Transferencias Corrientes	28.567,07 €
Total	44.567,07 €

Financiación: Bajas

Aplicación Presupuestaria	Importe
1 Gastos de personal	28.567,07 €
2 Gastos en bienes corriente y servicios	16.000,00 €
Total	44.567,07 €

Palma del Río, 26 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.